FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE JULIO DE 2026
CONTRATO No.:	IPMC-MP-017-2026
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL PISBA
NIT:	800066389-5
CONTRATISTA:	GRUPO SUA COLOMBIA
IDENTIFICACION	No 900976867-1
R/L	ZANIN SUA SUA
IDENTIFICACION	CC. 80.133.346 de Bogotá
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y REFUERZO ACADÉMICO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DECIMO Y UNDÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RAMON BARRANTES DEL MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN MEJOR RENDIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER.
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)
FECHA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL	HASTA EL 24 DE JULIO DE 2026
TIEMPO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	HASTA EL 24 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2026

En Pisba Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026

Nombre	En representación de	Rol/Cargo
SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA	ALCALDIA MUNICIPAL PISBA	SUPERVISOR

GRUPO SUA COLOMBIA	CONTRATISTA	CONTRATISTA

Con el objeto de dar recibo final a satisfacción de lo previsto en el objeto del contrato y de acuerdo con la terminación del contrato, se presenta el siguiente balance:

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato	**$ 25.000.000,00**	
Valor adicional Total		
Anticipo		
Valor de la presente acta		**$ 25.000.000,00**
Saldo a liberar por el Municipio		
Sumas iguales	**$ 25.000.000,00**	**$ 25.000.000,00**

El servicio descrito ha sido verificado y recibido a satisfacción. Para constancia firman:

Santiago Alberto Saba Cabra

SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
Secretario De Gobierno
Supervisor

GRUPO SUA COLOMBIA S.A.S.
NIT 900.976.867-1
R/L. ZANIN SUA SUA
CC. 80.133.346 de Bogotá
Contratista

	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
RESPONSABLES	HERNANDO DIAZ PIDIACHE Apoyo de Gobierno	SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA Supervisor	SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA Supervisor
		GRUPO SUA COLOMBIA S.A.S. Contratista	GRUPO SUA COLOMBIA S.A.S. Contratista

Fecha de Informe de Supervisión: Tres (03) de septiembre de 2026
Número de Contrato: IPMC-MP-017-2026
CDP N° 202604014 del 23/04/2026 **RP Nº.** 202605007 del 14/05/2026

Tipo de Contrato: prestación de Servicios
Fecha de Suscripción del Contrato: 14 DE MAYO DE 2026
Fecha de Acta de inicio: 15 DE MAYO DE 2026
Fecha de suspensión: N/A
Fecha de reinicio: N/A

CONTRATISTA: GRUPO SUA COLOMBIA
NIT. No 900976867-1
R/L: ZANIN SUA SUA
IDENTIFICACION: CC. 80.133.346 de Bogotá

Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y REFUERZO ACADÉMICO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DECIMO Y UNDÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RAMON BARRANTES DEL MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN MEJOR RENDIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER".

Valor inicial: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)

Valor adiciones: N/A
CDP Adicional: N/A
Registro Presupuestal adicional: N/A
Valor total: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)

Tiempo de Ejecución inicial: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2026
Tiempo de ejecución adicional: N/A
Tiempo de Ejecución Total: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2026

1. **INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA:** Ejecución Financiera del Contrato:

1.1 AMORTIZACIÓN AL ANTICIPO

CONCEPTO	DEBE	HABER

VALOR ANTICIPO	**$0**	**$0**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$0**	**$0**
SALDOS IGUALES	**$0**	**$0**

1.2. ESTADO FINANCIERO

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor inicial del contrato	**$ 25.000.000,00**	
Valor adicional Total		
Anticipo		
Valor de la presente acta		**$ 25.000.000,00**
Saldo a liberar por el Municipio		
Sumas iguales	**$ 25.000.000,00**	**$ 25.000.000,00**

2. ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTA Y/O OBSERVACIONES
ACTA INICIO	(15) DE MAYO DE 2026	
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	(24) DE JULIO DE 2026	

3. GARANTÍAS SOLICITADAS:

Que, LA PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No. 14-46-101174587, expedida el 14 de mayo de 2026, por SEGUROS DEL ESTADO S.A. siendo tomador afianzado la GRUPO EDUCANDO SUA COLOMBIA, y beneficiario asegurado el MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ; cumple con los requisitos exigidos en proceso CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MP-017-2026 celebrado entre las partes.

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 2.500.000,00	14/05/2026	26/11/2026
Prestaciones sociales	$ 1.250.000,00	14/05/2026	26/07/2029
Calidad del servicio	$ 2.500.000,00	14/05/2026	26/07/2026

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

Su pago será realizado directamente por le entidad **NO.** El pago es realizado por el contratista **SI,** Se deja constancia que el supervisor verifico y constató que el contratista cumplió con lo pertinente al pago de seguridad social de conformidad a lo requerido en la ley, así:

MES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO	APORTES CAJA	VALOR PAGO A ARL	SALUD	VALOR PAGO A PENSIONES
MAYO	6019156966	**05/06/2026**	$ 140.200	$ 18.400	$ 70.100	$ 560.400
JUNIO	6023246325	**07/07/2026**	$ 140.200	$ 18.400	$ 70.100	$ 560.400
JULIO	6027328717	**10/08/2026**	$ 140.200	$ 18.400	$ 70.100	$ 560.400

5. RECEPCIÓN DE PRODUCTOS SUMINISTRADOS:

Me permito informar que he recibido una satisfacción los siguientes productos suministrados por el contratista, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones pactadas:

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*
1	*Ejecutar el programa de desarrollo aptitudinal y actitudinal basado en la investigación pedagógica, mediante la implementación de sesión de clases teórico-prácticas de **forma presencial.*** *La sesión tendrá una duración de dos horas (2) de acuerdo con el horario y coordinación que proponga el supervisor, con acceso virtual y relación de preguntas con manejo de estructuras de análisis de inducción.* *En el desarrollo de las sesiones, se deberán dictar y evaluar las siguientes asignaturas:* *1. Lectura crítica: técnicas de lectura rápida, comprensión de lectura.* *2. Inglés.* *3. Ciencias naturales: biología, ciencia tecnología, física química.* *4. Competencias ciudadanas, orientación profesional, ciencias sociales y filosofía.* *La sesión estará dirigida a estudiantes de **grado undécimo.***	*SESIONES*	*40*
2	*Ejecutar el programa de desarrollo aptitudinal y actitudinal basado en la investigación pedagógica, mediante la implementación de sesión de clases teórico-prácticas de forma presencial, cada una con duración de una (1) hora de acuerdo con el horario y coordinación que proponga, con acceso virtual y relación de preguntas con manejo de estructuras de análisis de inducción.* *En el desarrollo de la sesión, se deberán dictar y evaluar las siguientes asignaturas:* *1. Lectura crítica: técnicas de lectura rápida, comprensión de lectura.* *2. Inglés.* *3. Ciencias naturales: biología, ciencia tecnología, física química.* *4. Competencias ciudadanas, orientación profesional, ciencias sociales y filosofía.* *La sesión estará dirigidas a estudiantes de grado décimo*	*SESIONES*	*40*

3	*Ejecutar el programa de desarrollo aptitudinal y actitudinal basado en la investigación pedagógica, mediante la implementación de sesión de clases teórico-prácticas de forma presencial, cada una con duración de una (1) hora de acuerdo con el horario y coordinación que proponga, con acceso virtual y relación de preguntas con manejo de estructuras de análisis de inducción.* *En el desarrollo de la sesión, se deberán dictar y evaluar las siguientes asignaturas:* *1. Lectura crítica: técnicas de lectura rápida, comprensión de lectura.* *2. Inglés.* *3. Ciencias naturales: biología, ciencia tecnología, física química.* *4. Competencias ciudadanas, orientación profesional, ciencias sociales y filosofía.* *La sesión estará dirigidas a estudiantes de* ***grado noveno***	*SESION*	*40*
4	*Realización de simulacros con preguntas de conformidad con la metodología de las pruebas saber; cada uno de ellos debe contener mínimo ciento veinte (120) preguntas y se deberá entregar los resultados correspondientes.* *Dirigido a doce (12) estudiantes de grado undécimo.* *Se incluye cartilla de preguntas para cada estudiante, con su respectiva hoja de respuestas.*	*SIMULACROS*	*2*
5	*Realización de simulacros con preguntas de conformidad con la metodología de las pruebas saber; cada uno de ellos debe contener mínimo ciento veinte (120) preguntas y se deberá entregar los resultados correspondientes.* *Debe ser realizado a veintitrés (23) estudiantes de grado décimo. se incluye cartilla de preguntas para cada estudiante, con su respectiva hoja de respuestas.*	*SIMULACROS*	*1*
6	*Realización de simulacros con preguntas de conformidad con la metodología de las pruebas saber; cada uno de ellos debe contener mínimo ciento veinte (120) preguntas y se deberá entregar los resultados correspondientes.* *Debe ser realizado a trece (13) estudiantes de grado noveno.* *Se incluye cartilla de preguntas para cada estudiante, con su respectiva hoja de respuestas.*	*SIMULACROS*	*1*

6. INFORME DE GESTIÓN PRESENTADOS:

El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo de la siguiente manera:

a) Informe comprendido entre el quince (15) de mayo de 2026 al veinticuatro (24) de julio del año 2026 (informe y registro fotográfico).

Las cantidades y valores consignados en el presente informe son responsabilidad exclusiva del supervisor. El presente informe esta soportado en el principio de confiabilidad y responsabilidad del Supervisor, quien realiza las verificaciones correspondientes en campo y demás actividades realizadas por el contratista.

OBSERVACIONES:

El supervisor constató que lo aquí relacionado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes por parte del contratista, y este informe hace parte del INFORME DE ACTIVIDADES por la cual se autoriza el pago.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Acta de Liquidación (03 folios)
- Acta de recibo a satisfacción. (02 folios)
- Factura electrónica (01 folio)
- Informe de actividades del contratista.
- Planillas de seguridad social.

SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
Supervisor

RESPONSABLES	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	HERNANDO DIAZ PIDIACHE	SANTIAGO SABA	SANTIAGO SABA
CARGO	Apoyo de Gobierno	Secretario de Gobierno	Secretario de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PISBA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA

Que, el **GRUPO SUA COLOMBIA S.A.S.**, identificado con NIT 900.976.867-1, en su calidad de CONTRATISTA, Representado Legalmente por **ZANIN SUA SUA** Identificado con CC. 80.133.346 de Bogotá, conforme a la liquidación adjunta y que reposa en el archivo de gestión de esta secretaría, cumplió totalmente a satisfacción con las obligaciones contenidas en el **CONTRATO N.º IPMC-MP-017-2026,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y REFUERZO ACADÉMICO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DECIMO Y UNDÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RAMON BARRANTES DEL MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN MEJOR RENDIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER.".**

En constancia se firma, en el municipio de Pisba a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis 2026.

Santiago Alberto Saba Cabra

SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

RESPONSABLES	Proyectó y elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Hernando Diaz Pidiache	Santiago Saba	Santiago Saba
Cargo	Apoyo de Gobierno	Secretario Gobierno y Desarrollo Social	Secretario Gobierno y Desarrollo Social

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. IPMC-MP-017-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PISBA Y EL GRUPO SUA COLOMBIA

CONTRATISTA: GRUPO SUA COLOMBIA
NIT. No 900976867-1
R/L: ZANIN SUA SUA
IDENTIFICACION: CC. 80.133.346 de Bogotá

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y REFUERZO ACADÉMICO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DECIMO Y UNDÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RAMON BARRANTES DEL MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN MEJOR RENDIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 DE MAYO DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REINICIO: N/A
NO. Y FECHA DE CDP: 202604014 del 23/04/2026
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL: 202605007 del 14/05/2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)

VALOR ADICIÓN: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2026

PRÓRROGA: N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A
TIEMPO ADICIONAL: N/A

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2026

ADICIÓN: N/A
VALOR DE LA ADICIÓN: N/A
NO. Y FECHA DE CDP ADICIONAL: N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION: N/A

SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REINICIO: N/A
CESION / TERMINACION ANTICIPADA: N/A

MODIFICACIONES AL CONTRATO: N/A

SUPERVISOR: SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
FECHA DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN: TRES (03) DE SEPTIEMBRE 2026.

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en PISBA, **MANUELA PIDIACHE RUIZ** identificada con la cédula de ciudadanía No.46.386.520 expedida en Sogamoso, en su calidad de Ordenador del Gasto del municipio de Pisba y el **GRUPO SUA COLOMBIA S.A.S.**, identificado con NIT 900.976.867-1, en su calidad de CONTRATISTA, Representado Legalmente por **ZANIN SUA SUA** Identificado con CC. 80.133.346 de Bogotá, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato de compraventa.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final del contratista de fecha veinticuatro (24) de julio de 2026, y el informe final de supervisión de fecha tres (03) de septiembre de 2026, los cuales forman parte integral de la presente acta.

Que, de acuerdo con el informe final, el cual forma parte integral de la presente acta, la entidad ejecutora durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor inicial del contrato	**$ 25.000.000,00**	
Valor adicional Total		
Anticipo		
Valor de la presente acta		**$ 25.000.000,00**
Saldo a liberar por el Municipio		

Sumas iguales	**$ 25.000.000,00**	**$ 25.000.000,00**

El valor ejecutado del contrato No. **IPMC-MP-017-2026** asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)** conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Documentos del Acta de Liquidación

Hacen parte como soporte de la presente acta de liquidación los siguientes documentos: Informe de la entidad ejecutora, informe final firmado, planillas de pago de seguridad social, acta de recibo final a satisfacción y demás soportes adjuntos.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del valor de la presente acta, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación.

OBSERVACIONES:

Se suscribe la presente acta de liquidación en Pisba, a los a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

POR EL MUNICIPIO

MANUELA PIDIACHE RUIZ
ALCALDESA MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

GRUPO SUA COLOMBIA S.A.S.
NIT 900.976.867-1
R/L. ZANIN SUA SUA
CC. 80.133.346 de Bogotá

POR EL SUPERVISOR

SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
RESPONSABLES	HERNANDO DIAZ PIDIACHE Apoyo de Gobierno	MANUELA PIDIACHE Alcaldesa Municipal	MANUELA PIDIACHE Alcaldesa Municipal
		SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA Supervisor	SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA Supervisor
		GRUPO SUA COLOMBIA S.A.S. Contratista	GRUPO SUA COLOMBIA S.A.S. Contratista

Pisba, 03 de septiembre de 2026

Doctora
MILADY ESMERALDA DAZA HIGUERA
Secretaria de Hacienda
Municipio de Pisba, Boyacá

Respetada Doctora,

Comedidamente me permito solicitar, se sirva cancelar la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00),** al GRUPO SUA COLOMBIA S.A.S identificado con NIT 900.976.867-1, Representado Legalmente por ZANIN SUA SUA Identificado con CC. 80.133.346 de Bogotá, pago correspondiente al acta de terminación y liquidación, según **CONTRATO IPMC-MP-017-2026,** por concepto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y REFUERZO ACADÉMICO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DECIMO Y UNDÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RAMON BARRANTES DEL MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN MEJOR RENDIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER".**

Atentamente,

MANUELA PIDIACHE RUIZ
Alcaldesa Municipal

RESPONSABLES	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Hernando Diaz Pidiache	Santiago Saba	Manuela Pidiache Ruiz
CARGO	Apoyo de Gobierno	Secretario de Gobierno y Desarrollo Social	Alcaldesa Municipal